

Consortio Plan Zonal de Residuos Zonas C3/V1 (AG 2)

Anuncio del Consorcio Plan Zonal de Residuos Zonas C3/V1 (Área de Gestión 2) sobre modificación de créditos, de suplemento de crédito y concesión de créditos extraordinarios, expediente nº 1/2018, en el presupuesto.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2018, la Modificación de Créditos, de Suplemento de Crédito y Concesión de Créditos Extraordinarios, expediente N.º 1/2018 en el Presupuesto del Consorcio Plan Zonal de Residuos Zonas C3/V1, y habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, nº 52, el 1 de mayo de 2018, y en el de Valencia, nº 89, el 10 de mayo de 2018, a efectos de interposición de reclamaciones, y no habiéndose presentado ninguna, queda elevado a definitivo, de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del RDL 2/2004, del 5 de marzo, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a su publicación, resumiendo las modificaciones introducidas en los Estados de Gastos e Ingresos a nivel de Capítulos.

I.- FINANCIACION

BAJAS EN APLICACIONES DE GASTOS	
Capítulo I: Gastos de personal	48.563,44 €
Capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios	18.500,00 €
TOTAL BAJAS	67.063,44 €
REMANENTE DE TESORERIA	
Capítulo VIII: Activos financieros	263.886,93 €
TOTAL FINANCIACION	330.950,37 €

II.- FINALIDADES A QUE SE DESTINA: CREDITOS EN AUMENTO.

Capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios	289.450,37 €
Capítulo IV: Transferencias corrientes	41.500,00 €
TOTAL FINANCIACION	330.950,37 €

Contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Castellón de la Plana, 6 de junio de 2018.—La secretaria.—El presidente.